Guayaquil, 29 de Abril de 2009

Señores
Accionistas de la Compañía
Crein S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.008.

En el año 2008, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registro un 8,83% mayor a la del 2007 que fue de 3,32% y la tasa de interés activa referencial fue de 9,14%; la tasa pasiva referencial fue de 5,09%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de $200,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2008, los cuales entre otros fueron iniciar las ventas mediante la introducción al mercado ecuatoriano de novedosos productos, optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Durante el año 2.008 el índice de Liquidez (Activo Corriente / pasivo Corriente) a Diciembre del 2.008 es de 3.42 debido básicamente a que en el año 2.008 tenemos obligaciones con Proveedores Locales por $9,845.29.

El Patrimonio Neto de la empresa es de $164,958.34.

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de $ 3,146,500.85; en lo referente a los Costos y Gastos durante el año 2.008 fueron de $ 3,044,205.77, con estas cifras obtenidas en el año 2.008 nos arroja una Utilidad Bruta del Ejercicio de $102,295.08.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
GUAYAQUIL

De la Utilidad Bruta del año 2.008 esto es $102.295.08 menos la participación de los trabajadores y la deducción por incremento neto de empleados nos queda $52,851.75 como Utilidad Gravable, deduciendo el 25% por Impuesto a la Renta queda una Utilidad Neta de $73,737.87 de las cuales hay que restar la suma de $7,373.79 por concepto del 10% para Reserva Legal, quedando la cantidad de $66,364.09 como Utilidad Neta a Repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de $66,364.09 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2.009 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos, optimización de Costos y brindar la mejor atención al Cliente

Alfonso Caicedo A.
Gerente General.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
GUAYAQUIL